



La Unión
de Isidoro Montes de Oca

H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

ACTA DE CREACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL PARTICIPATIVO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA, GUERRERO.

Reunidos en el Municipio de **La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero**, siendo las 10:00 horas del día jueves 16 del mes de mayo del año dos mil veinticuatro; comparecen en el sitio del H. Ayuntamiento Municipal de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Gro., ubicado en la calle Cuauhtémoc número S/N, de la colonia Centro; para llevar a cabo la conformación e instalación formal del Comité de Ordenamiento Ecológico Local Participativo del Territorio del Municipio de **La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero**. Por el Gobierno del Municipio de **La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero**, representado por el C. Crescencio Reyes Torres, Presidente Municipal Constitucional de **La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero**; por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero, representada por el C. Dr. Ángel Almazán Juárez; acompañados por representantes de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Federal; así como, servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, representantes de la sectoriales, de la sociedad civil y académica; mismo que con firma al calce de la presente Acta, con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 68 de Reglamento en Materia de Ordenamiento Ecológico de la Ley General de equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

I. ANTECEDENTES

- I.1. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 26, Inciso A, establece la organización de un Sistema Nacional de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional que "imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación" (1917 [Reforma 5 de junio de 2013]); así también, establece que "la planeación será democrática y deliberativa" (1917 [Reforma 10 de febrero de 2014]).
- I.2. El Reglamento en Materia de Ordenamiento Ecológico de la Ley General de equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en su capítulo noveno Artículo 68, establece que para la integración de los comités de ordenamiento ecológico a que se refiere el presente reglamento, la Secretaría promoverá la participación de personas, organizaciones, grupos e instituciones de los sectores público, privado y social, con el fin de lograr la congruencia de planes, programas y acciones sectoriales en el área de estudio, así como resolver los conflictos ambientales y promover el desarrollo sustentable. Mientras que en su Artículo 69 se establece que se promoverá que los comités a que hace referencia el artículo anterior cuenten con las siguientes atribuciones:



La Unión
de Isidoro Montes de Oca



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

- i. Fomentar la articulación del programa de ordenamiento ecológico respectivo con el programa de ordenamiento ecológico general del territorio;
- ii. Verificar que, en los procesos de ordenamiento ecológico, se observe lo establecido en el Capítulo Segundo del presente Reglamento;
- iii. Verificar que los resultados del proceso de ordenamiento ecológico se inscriban en la bitácora ambiental, cuando cumplan con los requerimientos que se establezcan en el Subsistema Nacional de Información;
- iv. Sugerir la modificación de los planes, los programas y las acciones sectoriales en el área de estudio y la suscripción de los convenios necesarios; y
- v. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

1.2. El Reglamento en Materia de Ordenamiento Ecológico de la Ley General de equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en su capítulo noveno Artículo 70, establece que los comités a que hace referencia el artículo 68 cuentan con los siguientes:

- i. Un órgano ejecutivo responsable de la toma de decisiones para la instrumentación de las acciones, procedimientos, estrategias y programas del proceso de ordenamiento ecológico, y que estará integrado por las autoridades y miembros de la sociedad civil determinados en el convenio de coordinación respectivo; y
- ii. Un órgano técnico encargado de la realización de los estudios y análisis técnicos necesarios para la instrumentación de las acciones, procedimientos, estrategias y programas del proceso de ordenamiento ecológico.

II. OBJETIVO

Crear e instalar formalmente el Comité de Ordenamiento Ecológico del Municipio de **La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero**, como instancia de carácter consultivo, de opinión y deliberación, de conformación plural y de participación ciudadana; para asegurar la consulta, opinión y deliberación de las políticas de ordenamiento territorial y planeación del desarrollo urbano, conforme al Sistema Estatal de Planeación Democrática del desarrollo estatal previsto en el artículo 26 de la Constitución Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

La Reunión se llevó a cabo bajo el siguiente:

Calle Cuauhtémoc s/n Col. Centro
C.P. 40800, La Unión Gro.

Tel: 755 54 4 53 31



La Unión
de Isidoro Montes de Oca



H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

III. ORDEN DEL DÍA

1. Registro de participantes.
2. Mensaje de bienvenida a cargo del C. Crescencio Reyes Torres, Presidente Municipal Constitucional de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Gro.
3. Explicación de motivos de la Sesión, Lic. Adolfo Villanueva Vargas, Secretario General del H. Ayuntamiento Municipal de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Gro.
4. Instalación del Comité de Ordenamiento Ecológico del Municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Gro.
5. Palabras Alusivas y Toma de protesta del Comité, C. Crescencio Reyes Torres, Presidente Municipal Constitucional de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Gro.
6. Presentación de los avances del Programa de Ordenamiento Ecológico Local Participativo del Territorio del municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca (POELPTLU), Equipo/Técnico Valentino Sorani.
7. Asuntos Generales, Participantes de la Sesión
8. Clausura a cargo del C. Crescencio Reyes Torres, Presidente Municipal Constitucional de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Gro.

IV. CREACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA, GUERRERO.

IV.1. Se crea e instala en Comité de Ordenamiento Ecológico del Municipio de **La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero**, en los sucesivos el "COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL PARTICIPATIVO DEL TERRITORIO DE LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA, GRO.", como una "instancia de carácter consultivo, de opinión y deliberación, de conformación plural y de participación ciudadana", y cuyo objeto deberá ser orientado a "asegurar la consulta, opinión y deliberación responsable de la toma de decisiones y la realización de estudios y análisis técnicos necesarios para la instrumentación de las acciones, procedimientos, estrategias y programas del proceso de ordenamiento ecológico, tal y como establece el Reglamento en Materia de Ordenamiento Ecológico de la Ley General de equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

IV.2. El "COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL PARTICIPATIVO DEL TERRITORIO DE LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA, GRO." quedará integrado de la manera siguiente:



La Unión
de Isidoro Montes de Oca



H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

ORGANO EJECUTIVO

Presidente

C. Crescencio Reyes Torres,
Presidente Municipal Constitucional de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Gro.

Secretario Técnico

C. Dr. Ángel Almazán Juárez,
Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Vocal

C. Ing. Armando Sánchez Gómez
Encargado del Despacho de la Oficina
De Representación de la Semarnat en el estado de Guerrero.

Vocal

C. Biol. Marco Antonio Castro Martínez
Director Regional Centro y Eje Neovolcanico de la
CONANP.

Vocal Sector Académico

C. M.C. Jaime Chávez Pinzón
Director de la Preparatoria UAGRO No. 42
La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero.

Vocal Sector Social

C. Biol. Arturo Pérez Quiroz
Miembro del Patronato "Parque el Limón".

Vocal Sector Privado

C. Arq. Dulce María Valdovinos Ayala
Presidenta del Colegio de Ingenieros y Arquitectos
Delegación La Unión.



La Unión
de Isidoro Montes de Oca



H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

ORGANO TECNICO

Vocal

Dr. Ángel Almazán Juárez
Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Vocal

Ing. Armando Sánchez Gómez
Encargado del Despacho de la Oficina
De Representación de la Semarnat en el estado de Guerrero.

Vocal

Biol. Marco Antonio Castro Martínez
Director Regional Centro y Eje Neovolcanico de la
CONANP.

Vocal

Dra. Norma Arroyo Domínguez
Directora Local Guerrero,
CONAGUA

Vocal

Biol. Omar Eduardo Magallanes Telumbre
Encargado del Despacho de la PROFEPA en el estado de Guerrero.

Vocal

M.C. Carlos Toledo Manzur
Titular de la PROPAEG.

Vocal

Lic. Banny López Rosas
Directora de Desarrollo Urbano y Zofemat,
H. Ayuntamiento Municipal de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero.

Vocal

Ing. Néstor Josué Casarrubias Hernández, Director de Obras Públicas,
H. Ayuntamiento Municipal de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero.

Vocal

C. Daniel Rosas López, Director de Desarrollo Rural,
H. Ayuntamiento Municipal de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero.

Calle Cuauhtémoc s/n Col. Centro
C.P. 40800, La Unión Gro.

Tel: 755 54 4 53 31



La Unión
de Isidoro Montes de Oca



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

Vocal

Profra. Lucero Pineda Núñez Directora de Educación,
H. Ayuntamiento Municipal, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero.

Vocal

C. Víctor Santana Morales, Director de Turismo
H. Ayuntamiento Municipal de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero.

Vocal

Ing. Lidio Valdovinos Carranza, Representante de la CADER 04, de la Secretaría de
Agricultura.

Vocal

Ocean. Alejandro Rodríguez Pruneda
Representante Ciudadano

Vocal

C. Epifanio Reyes Ramírez
Representante Ciudadano

Vocal

Ulises Hernández Valdovinos
Representante Ciudadano

Vocal

C. Noé Núñez Oregón
Representante Ciudadano



La Unión
de Isidoro Montes de Oca

H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

V. RESPONSABILIDADES Y ATRIBUCIONES DEL "COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO"

- V.1. Las dependencias institucionales estatales y municipales integrantes del "COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL PARTICIPATIVO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE LA UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA" estarán representadas por su titular, quien podrá designar a un suplente.
- V.2. El "COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL PARTICIPATIVO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE LA UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA", cuando el caso lo amerite, podrá invitar a participar en las sesiones, a autoridades de los tres órdenes de gobierno, así como a representantes de organizaciones de la sociedad civil o personas de reconocido prestigio en la materia de que se trate, quienes tendrán derecho a voz más no a voto.
- V.3. El "COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL PARTICIPATIVO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE LA UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA" sesionará de manera ordinaria de manera bimensual, y en sesión extraordinaria las que sean necesarias. La sesión se instalará con el cincuenta por ciento más uno de sus miembros con derecho a voz y voto. Las convocatorias para las sesiones se llevarán a cabo por conducto del Secretario Técnico del "COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL PARTICIPATIVO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE LA UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA" con al menos cinco días naturales de anticipación y deberá ser acompañada por el orden del día.
- V.4. El "COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL PARTICIPATIVO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE LA UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA" tendrá las siguientes atribuciones:
- Emitir opiniones para asegurar la consulta, opinión y deliberación responsable de la toma de decisiones para la instrumentación de las acciones, procedimientos, estrategias y programas del proceso de ordenamiento ecológico
 - Promover e Impulsar la participación ciudadana y de las organizaciones sociales en el seguimiento, operación y evaluación del programa de ordenamiento ecológico;
 - Apoyar a las autoridades en la promoción, difusión y cumplimiento de los planes y programas municipales de la materia;
 - Promover la realización de estudios y análisis técnicos necesarios para la instrumentación de las acciones, procedimientos, estrategias y programas del proceso de ordenamiento ecológico
 - Dar seguimiento y validación al proceso de ordenamiento ecológico;
 - Evaluar y emitir recomendaciones de los resultados de las estrategias, políticas públicas, programas, acciones, proyectos estratégicos, estudios y acciones específicas en la materia;



La Unión
de Isidoro Montes de Oca



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

**H. AYUNTAMIENTO
2021-2024**

- g. Proponer y propiciar la colaboración de organismos públicos y privados nacionales e internacionales en el ordenamiento ecológico;
- h. Proponer a la autoridad municipal la realización de estudios, proyectos e investigaciones en la materia;
- i. Recomendar a las autoridades competentes la realización de auditorías a programas prioritarios cuando existan causas que lo ameriten;
- j. Promover la celebración de convenios de colaboración y coordinación con dependencias o entidades de la administración pública federal o estatal, otras entidades federativas, municipios, así como organismos públicos, privados, nacionales e internacionales, para la instrumentación de los programas relacionados con la materia;
- k. Informar a la opinión pública sobre los aspectos de interés general relativos a las políticas de ordenamiento ecológico;
- l. Integrar las comisiones y grupos de trabajo, que sean necesarios para el ejercicio de sus funciones;
- m. Coadyuvar, con la participación de los sectores social y ciudadana en la elaboración, evaluación, actualización y vigilancia de los programas de ordenamiento ecológico municipal y comunitarios;
- n. Expedir su reglamento interno, tal y como se establece en el Artículo 71 del Reglamento en Materia de Ordenamiento Ecológico de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al ambiente, en el que se establecerán los mecanismos y procedimientos para su funcionamiento.
- o. Cualquier otra que resulte pertinente para asegurar la instrumentación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local Participativo del Territorio del municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero.

El "COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL PARTICIPATIVO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE LA UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA" podrá crear los grupos de trabajo que estime conveniente, para las tareas específicas relacionadas con su objeto.

El "COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL PARTICIPATIVO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE LA UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA" quedará instalado una vez firmada por mayoría el Acta de Creación e Instalación.

V.5. El C. Crescencio Reyes Torres, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Gro., dio su mensaje respecto a los objetivos la Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio y su integración a la política estatal y federal.



La Unión
de Isidoro Montes de Oca



H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

TOMA DE PROTESTA

"Ciudadanos integrantes del "Comité de Ordenamiento Ecológico Local Participativo del Territorio del Municipio La Unión de Isidoro Montes de Oca, de Gro., protestan hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al ambiente, su Reglamento en Materia de Ordenamiento Ecológico y La Ley 878 de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del estado de Guerrero", así como desempeñar con lealtad y eficiencia en el cargo".

Los integrantes: "Sí, protesto".

"Si así lo hicieren, que la sociedad y el pueblo se los reconozca, y, sino que se los demande".

CLAUSURA DE LA SESION

Una vez leída que fue la presenta Acta de Creación e Instalación, y los integrantes se dan por enterado de su contenido y alcance; por lo que se da por terminada la presente sesión, agradeciendo a toda su presencia. Siendo las 14:00 horas del día jueves 16 del mes de mayo del año 2024, firmando para constancia quienes en el acto intervinieron.

Calle Cuauhtémoc s/n Col. Centro
C.P. 40800, La Unión Gro.

Tel: 755 54 4 53 31



La Unión
de Isidoro Montes de Oca



H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

ORGANO EJECUTIVO



Presidente

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MPIO. LA UNIÓN
DE ISIDORO MONTES DE OCA, GRO.
PRESIDENCIA
2021-2024

Presidente Municipal Constitucional

Ing. Crescencio Reyes Torres

Vocal

Ing. Armando Sánchez Gómez
Encargado del Despacho de la Oficina
De Representación de la Semarnat
en el estado de Guerrero.

Vocal Sector Académico

C. M.C. Jaime Chávez Pinzón
Director de la Preparatoria UAGRO No. 42
La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero.

Secretario Técnico

Dr. Ángel Almazán Juárez
Secretario de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

Vocal

Biol. Marco Antonio Castro Martínez
Director Regional Centro y Eje Neovolcanico
de la CONANP.

Vocal Sector Social

C. Biol. Arturo Pérez Quiroz
Miembro del Patronato "Parque el Limón"

Vocal Sector Privado

C. Arq. Dulce María Valdovinos Ayala
Directora del Colegio de Ingenieros y Arquitectos
Delegación La Unión.



La Unión
de Isidoro Montes de Oca

H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

ORGANO TECNICO

Vocal

Dr. Ángel Almazán Juárez
Secretario de Medio Ambiente y
Recursos Naturales en Guerrero.

Vocal

Ing. Armando Sánchez Gómez
Encargado del Despacho de la
Oficina de Representación de la
Semarnat en el estado de Guerrero.

Vocal

Biol. Marco Antonio Castro Martínez
Director Regional Centro y Eje
Neovolcánico de la
CONANP.

Vocal

Dra. Norma Arroyo Domínguez
Directora Local Guerrero,
CONAGUA

Vocal

Biol. Omar Eduardo Magallanes Telumbre
Encargado del Despacho de la PROFEPA
en el estado de Guerrero.

Vocal

M.C. Carlos Toledo Manzur
Titular de la PROPAEG.

Vocal

Ing. Wendy Karina Hernández Hernández
Directora de Ecología y Medio Ambiente
H. Ayuntamiento Municipal de La Unión
de Isidoro Montes de Oca, Guerrero.



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MPIO. LA UNIÓN
DE ISIDORO
MONTES
DE OCA, GRO.
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE
2021-2024**

Calle Cuauhtémoc s/n Col. Centro
C.P. 40800, La Unión Gro.

Tel: 755 54 4 53 31



La Unión
de Isidoro Montes de Oca



H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



Vocal

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MPIO. LA UNIÓN

Lic. Banny López Rosas

Directora de Desarrollo Urbano y Zofemat,
H. Ayuntamiento Municipal de La Unión de
Isidoro Montes de Oca, Guerrero

ZOFEMAT
2021-2024



Vocal

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MPIO. LA UNIÓN
DE ISIDORO
MONTES
DE OCA, GRO.

C. Daniel Rosas López

Director de Desarrollo Rural,
H. Ayuntamiento Municipal de La Unión de Isidoro
Montes de Oca, Guerrero



Vocal

C. Víctor Santana

Director de Turismo

H. Ayuntamiento Municipal de La Unión de Isidoro Montes
de Oca, Guerrero.

DIRECCIÓN DE
TURISMO
2021-2024

Vocal

C. Ocean. Alejandro Rodríguez Pruneda
Representante Ciudadano de
Troncones

Vocal



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MPIO. LA UNIÓN

Ing. Néstor Josué Casarrubias Delgado

Director de Obras Públicas

H. Ayuntamiento Municipal de La Unión
de Isidoro Montes de Oca, Guerrero

DIRECCIÓN
DE OBRAS
PÚBLICAS
2021-2024

Vocal



Profra. Lucero Pineda Núñez

Directora de Educación

H. Ayuntamiento Municipal, La Unión de Isidoro
Montes de Oca, Guerrero

DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN
2021-2024

Vocal

Ing. Lidio Valdovinos Carranza
Representante de la CADER 04, de la Secretaría de
Agricultura.

Vocal

C. Noé Núñez Oregón
Comisario Municipal
Representante Ciudadano de
Los Llanos de Temalhuacán

Calle Cuauhtémoc s/n Col. Centro
C.P. 40800, La Unión Gro.

Tel: 755 54 4 53 31



La Unión
de Isidoro Montes de Oca



H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



Vocal

COMISARIADO EJIDAL
EJIDO SANTIAGO ZACATULA
CLAVE 12-068-1-00507
MUNICIPIO DE LA UNIÓN GRO.
2022-2025

C. Epifanio Reyes Ramírez
Comisariado Ejidal
Representante Ciudadano de
Zacatula.

Vocal



C. Ulises Hernández Valdovinos
Comisario Municipal
Representante Ciudadano de
Petacalco.

H. COMISARIA
MUNICIPAL
"PETACALCO"
MUNICIPIO DE LA UNIÓN DE ISIDORO
MONTES DE OCA, GRO.

Calle Cuauhtémoc s/n Col. Centro
C.P. 40800, La Unión Gro.

Tel: 755 54 4 53 31